

¡Atención a nuestros frentes, camaradas!

Gerona CNT

órgano confederal de la 2^{da} región

15 cts.

(Para que el censor no nos deje blanco el cuadro)
Ayer nos hacíamos eco de un deseo de «l'Autonmista». Pedía imperiosamente el colega que se regaran las calles de Gerona y, lo que vale estar bien situado cerca de las esferas gubernativas... y celestes. La petición del colega fué tan rápidamente atendida por San Pedro, que, a las pocas horas, se abrieron las esclusas del cielo y fuimos regados por arriba, por abajo, por delante y por detrás.
Si, en vez de un suelto, llega a escribir un artículo de fondo... ¡nos ahogel

ANNO I GERONA, SABADO, 19 JUNIO 1937 NÚM. 12

A pesar de la bárbara embestida de dos naciones poderosas: Italia y Alemania; a pesar de los esfuerzos de un ejército de traidores: los militares que se sublevaron con Franco; a pesar de la indiferente complacencia con que las naciones «democráticas» que forman el «Comité de no intervención» contemplan la inhumana ofensiva a Euzkadi, ¡BILBAO RESISTE!

¡El esfuerzo de todos puede evitar que los facciosos logren la codiciada presa!

¡¡AYUDEMOS A EUZKADI!!

PARA EL CAMARADA FISCAL

No te extrañes, camarada Fiscal, que, hoy, el primer artículo de nuestro periódico vaya dirigido a tí. Muchas razones nos empujan a dar este paso. Una de ellas es la condición de autoridad popular, lo cual quiere decir que —en todo momento— te debes al pueblo, el cual puede acudir a tí, sin necesidad de papeles sellados ni otras monsergas legalistas. Además, el que escribe esta editorial conoce tu fervor antifascista, auténticamente sentido, como militante antiguo de una organización proletaria. Y, esto lo sabe por haber convivido contigo en aquellos días en que la Revolución depuró los gastados instrumentos de la justicia y, el fuego, quemó montones de infamias jurídicas. Hoy —desgraciadamente— todo aquello parece lejano, más lejano de lo que es en realidad.

Y, hecho este necesario prólogo, vamos a pedirte, pública y directamente, el fulminante encarcelamiento de todos los fascistas emboscados en nuestra retaguardia. También reclamamos de una manera principal, el procesamiento de aquellos «respetables sujetos» que, a raíz del 19 de julio, se permitieron tomar el billete del destierro voluntario y que, hoy, van regresando confiados y felices.

No se necesita tener mucho talento para comprender que su huida obedeció a razones poderosas de miedo... Miedo a rendir cuenta de sus actos ante el Tribunal del Pueblo. Y, es una deducción perfectamente lógica el que, ahora, sean juzgados por aquello mismo que ellos tanto temieron. Pero demostrarlo podríamos construir un perfecto silogismo escolástico, evocando los buenos tiempos de estudiantes del preparatorio de Derecho.

Pero, camarada Fiscal, por encima de todo existe el imperativo categórico de la guerra, para exigir la limpieza absoluta de los fascistas de la retaguardia. Es el peligro constante del espionaje que gravita sobre nuestras cabezas, como otra espada de Damocles. Todos los días —no hay más que repasar las páginas de los periódicos— vemos el descubrimiento de organizaciones fascistas que venían actuando a la sombra.

La misma desgracia del «Jaime I» parecer ser obra de una mano criminal, movida por los hilos fascistas.

Por lo tanto, —sigamos con la lógica— el espionaje es un potente enemigo que tenemos metido en nuestra propia casa, y contra el que debemos luchar sin tregua ni cuartel. Piensa, camarada Fiscal, que el fascismo no descansa en su obra destructiva y salvaje; aprovecha todas las oportunidades para sembrar la muerte; se sirve de todos los medios. —teoría jesuítica— para llegar al fin propuesto: la esclavitud del pueblo. Piensa, camarada Fiscal, que —como dice muy bien un colega tuyo— el fascio no tiene barreras morales y que tu mismo podrías ser víctima de una redada de los fascistas emboscados, si algún día se atrevieran a levantar cabeza.

Creo que llegarás, conmigo, a la conclusión final de que hay que dar la batalla a los fascistas de la retaguardia. Y, por hoy, nada más.

OBRERS:
EXIGIU EL COMPLIMENT DE LES DISPOSICIONS SOBRE CONTROLS.



Los «bárbaros del Norte» han puesto otra vez sobre España la negra pincelada de los éxodos colectivos, lejos del terruño y del hogar, lejos del pueblo donde cae, como una maldición, la metralla de las bestias apocalípticas del criminal fascio.

Valencia, 18. — El ministerio de Defensa Nacional ha facilitado, a las cuatro menos cuarto de la tarde, el siguiente parte:

«El jefe del Ejército del País Vasco, comunica al ministro de Defensa Nacional que las tropas a sus órdenes que defienden Bilbao, no obstante el desgaste y fatiga que sufren y la enorme superioridad que representan para las fuerzas atacantes los grandes efectivos de aviación y artillería de que disponen, se comportan con bravura excepcional que está causando la admiración de técnicos militares extranjeros presentes como observadores de las operaciones que allí se desenvuelven.

Cerca de un centenar de aparatos alemanes e italianos se mantienen casi constantemente sobre nuestras posiciones, en derredor de la invicta villa sin dar tregua al bombardeo. A pesar de esta acción intensiva a la que siguen furiosos ataques, nuestras heroicas tropas en lucha cuerpo a cuerpo y usando granadas de mano, han hecho retroceder al enemigo varias veces hasta sus posiciones primitivas.

Se han registrado casos extraordinarios de heroísmo en batallones e individuos.

En el frente de Ceberio se han frustrado al enemigo dos tremendos ataques».

Un Decreto que interesa conocer a toda la clase trabajadora de Cataluña

Barcelona, 18. — El «Diario Oficial» de hoy publica el siguiente decreto:

«Teniendo en cuenta, que las nuevas orientaciones económicas hacen precisa la estructuración de servicios de estadística que en todo momento permitan el conocimiento de los datos más insignificantes en beneficio de dichas orientaciones, y siendo de interés imprescindible como a tal el conocimiento detallado del desenvolvimiento del trabajo en todas sus actividades y derivaciones, es precisa la creación de un certificado de trabajo que sirva a dicha finalidad y al mismo tiempo como documento de identidad para su poseedor.

En consecuencia, a propuesta del consejero de Trabajo y Obras públicas y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo,

Decreto:
Artículo primero. — Desde el día 25 de junio corriente todos los ciudadanos asalariados, de ambos sexos, habrán de proveerse de un certificado de trabajo, de acuerdo con las disposiciones de este Decreto

to y según modelo que se publica como anexo. Dicho certificado servirá como documento de identidad en todos los efectos procedentes.

Artículo segundo. — El certificado de trabajo, según el modelo a que se refiere el artículo anterior, será firmado por triplicado, por el interesado y por la casa donde trabaje, o por el organismo correspondiente, quedando un ejemplar en poder de cada una de ellas y el tercero será enviado por la casa o organismo correspondiente al Departamento de Trabajo, a los efectos de Estadística.

Artículo tercero. — Los ciudadanos comprendidos en el artículo primero de este Decreto que a causa de imposibilidad física no puedan trabajar, se proveerán de un certificado librado por un Licenciado o doctor en Medicina que ejerza la profesión, en el cual se hará constar el nombre, apellidos y domicilio del interesado y del Licenciado o doctor que le examine y la causa de la incapacidad.

Artículo cuarto. — A requerimiento de los agentes de la autoridad to-

dos los ciudadanos están obligados a exhibir el certificado de trabajo.

Artículo quinto. — Los infractores de alguna de las disposiciones de este Decreto por falsedad de los datos que consten en el certificado de trabajo serán sometidos a los Tribunales Populares.

Artículo sexto. — Quedan excluidos de la obligación de poseer certificado de trabajo los combatientes antifascistas, las fuerzas armadas al servicio del Gobierno legítimo, la autoridad y sus agentes, los hombres de edad superior a sesenta años y las mujeres que se dediquen a trabajos domésticos. Por lo que se refiere a los funcionarios de los organismos oficiales será suficiente la presentación de las tarjetas de identidad respectivas.

Los exceptuados se proveerán de un documento acreditativo de su personalidad.

Artículo séptimo. — En cumplimiento de las finalidades objetivas de los artículos anteriores, el Departamento de Trabajo formará las estadísticas que crea necesarias.
Barcelona, 16 de junio de 1937

NIDOS DE TRAIADORES

«De las Academias, libranos, señor»

Dijérase que Rubén Darío presintió los días presentes.

Uno de los lugares en que más traidores a España se albergaban ha sido la Academia de la Lengua, que inspiró al poeta aquella prevención.

Aunque éstos no sean todos —y afirmemos que hay más, que no citamos nominadamente por temor a incurrir en error—, hasta ahora están registrados como afectos a la causa fascista, en cuyo servicio trabajan, los siguientes académicos:

Gabriel Maura Gamazo, Martínez Ruiz («Azorín»), Leopoldo Eijo (obispo de Madrid-Alcalá), Niceto Alcalá Zamora, Gregorio Marañón, Miguel Artigas, Pío Baroja, Eugenio d'Ors, Ramón Pérez de Ayala, Eduardo Marquina y Westeslao Fernández Flórez.

Y es curioso —un motivo de contricción más que sumar a tantos errores!— reseñar que casi todos ellos ingresaron en la Academia Española merced a la influencia del triunfo republicano y creyendo que con ello se renovaba la vieja institución.

LOS PIRATAS DEL AIRE

Frente a Salou fué bombardeado un velero, sin resultado

Barcelona, 18. — A la altura del Cabo Salou, fué bombardeado por los piratas del aire, un velero, cuyos tripulantes se lanzaron al agua, pudiendo llegar en un bote hasta la playa.

Más tarde, y cuando los aviones se alejaron del lugar del hecho, los marineros se hicieron otra vez a la mar, consiguiendo salvar al velero, que no ha sufrido daños de importancia. —Cosmos.

En las Islas Canarias, Alemania e Italia desembarcan material de guerra

Dos soldados rebeldes que se han pasado a nuestras filas y que proceden de Canarias, han declarado que han sido ejecutados allí más de mil personas y otras tantas se encuentran en los campos de concentración. Añaden que constantemente están desembarcando en los puertos de Las Palmas y de Tenerife, armas y municiones procedentes de Alemania y de Italia que más tarde son reexpedidas para España.